S.º 4.º

✠

Valga diez maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

Matheos. Don Ju.º de guevara ponce de Leon. Don
Antonio perez de mesa ponce de leon. Don Gonzalo muñoz
muniz. Don Pedro alvarez [illegible] Don Alonso de [illegible]
[illegible] Don [illegible] Don
Ju.º de mendoza [illegible] Don Ju.º de contreras [illegible] Don
Andres [illegible] Don Gaspar de [illegible] Don
Diego mathias montalvan [illegible] Don Miguel [illegible] Don
Alonso manrique [illegible] Don Ju.º [illegible] Sal
vador [illegible] Don [illegible] ponce de guevara
Regidores deste ayuntam.to

Alonso [illegible] de la [illegible]
dos deste

Sacado

En este ayuntam.to se vio una Real carta de su mag.d [illegible]
[illegible] ayuntam.to [illegible]
[illegible] de diziembre del año [illegible] de mill y seis
cientos y setenta y tres [illegible]
[illegible] ayuntam.to [illegible] de medios con
[illegible] para la asistencia [illegible]
en flandes armada Real Cathaluña [illegible]
fronteras de españa [illegible]
[illegible]
para la seguridad [illegible] de esta monarquia de
[illegible] de
[illegible] de la guerra [illegible] corona
de españa [illegible]
[illegible] de
nuestros [illegible] tributos [illegible]
[illegible] Reyno [illegible] de
un millon [illegible] ducados [illegible] de